REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

Alcaldía Especial Facatativá

Fecha 26 MAY 2023

No. Rad.

Recibido por

Facatativá, 26 de mayo del 2023

Doctora:
PAULA EMILIA CUBILLOS GONZALEZ
Secretaria Jurídica
Alcaldía Municipal
Facatativá, Cundinamarca

REF: Solicitud de Otro Sí Prórroga Contrato 786-22

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito solicitarle se realice OTRO SI de PRÓRROGA, al contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO No:	786-22
CONTRATISTA:	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN, DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BOLERA EN LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA
VALOR:	$ 139.896.400,00
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) meses
FECHA DE INICIO:	30 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de mayo de 2023

La presente solicitud se basa en la necesidad de extender el plazo de ejecución contractual, con el fin de dar continuidad a las diferentes actividades administrativas y constructivas que se requieren para la culminación de las obras contratadas.

Teniendo en cuenta lo expuesto por el contratista de obra, se han presentado las siguientes circunstancias que afectan el cumplimiento del plazo inicial y requieren de un mayor tiempo para su ejecución y culminación:

"1.Se está definiendo técnicamente el ascensor que lo que implicara una eventual modificación en los aspectos técnicos para su adecuación a la norma y ajuste a los planos estructurales de instalación, tarea que se está adelantando con el proveedor. El tiempo de entrega, instalación y funcionamiento será de 5 meses. Se requiere ajustar el cronograma.
2. Es necesario que la cubierta del lugar de instalación de la bolera este completamente remodelada vía el contrato de remodelación que está adelantando la alcaldía con un tercero, se evidencia avance pero faltan algunos ajustes que garanticen la impermeabilización total de la cubierta"

Es por ello que, considerando lo anterior y el tiempo requerido para llevar a cabo las labores y actividades en obra en el marco del contrato de la referencia, se ha solicitado la suscripción de OTRO SI de PRORROGA por el término de UN (1) MES, con el fin de garantizar la correcta ejecución del mismo.

PLAZO INICIAL:	CINCO (05) meses
PRORROGA No 1: (ESTE OTRO SI)	**Un (1) mes**
PLAZO TOTAL:	**Seis (06) meses**
FECHA DE TERMINACIÓN ANTERIOR:	29/05/2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	29/06/2023

En concordancia con lo anterior, se remite la presente para su conocimiento y fines pertinentes. Se anexa la solicitud del contratista, avalada por la interventoría.

Sin otro particular.

ING. CESAR AUGUSTO VILLAMIL MORALES
Secretario de Obras Públicas
Proyectó: Ing. Luis Aguirre
Revisó y Aprobó: Ing. Cesar Villamil

CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS

NIT. 900.457.115-5

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S

Bogotá D.C., 26 De Mayo De 2023

Alcaldía Especial Facatativa
Fecha 26 MAY 2023
No. Rad.
Recibido por

SEÑORES
ALCALDIA DE FACATATIVA
ING. CESAR AUGUSTO VILLAMIL MORALES
Secretario De Obras Publicas
Supervisor
Ciudad

CON-011-FACA-2022

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 786 DE 2022 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA ADECUACION, DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BOLERA EN LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA CUNDINAMARCA"

ASUNTO: Aprobación Solicitud de Prorroga N° 2 al Contrato de Obra N° 570 De 2022 y Contrato de interventoría N° 786 de 2022.

Respetado Ingeniero:

Cordial saludo, En el marco del contrato de obra No. 570 De 2022, suscrito entre la Alcaldía de Facatativá y Soluciones Integrales Unión SAS, cuyo objeto es **"ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BOLERA EN LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-561-2021",** Por valor de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VENTIDOS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($1.697.176.922,69) M/CTE y plazo de ejecución hasta el 29 De Abril De 2023.

Solicito de manera atenta a la Alcaldía de Facatativá estudiar la posibilidad de prorrogar el contrato en mención por un término de un (1) Mes, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA N° 570 DE 2022

- **CONTRATISTA:** SOLUCIONE INTEGRALES UNION SAS
- **FECHA DE INICIO:** 30 DE DICIEMBRE DE 2022
- **FECHA DE TERMINACION:** 29 DE MAYO DE 2023
- **VALOR DEL CONTRATO:** $1.697.176.922,69

Actuando de acuerdo con nuestras obligaciones contractuales de carácter técnico, administrativo, contable, jurídico y financiero, nos permitimos manifestar que fue recibido por parte del contratista de Obra SOLUCIONE INTEGRALES UNION SAS mediante oficio **035-FACA-570-2022** del 26 de Mayo de 2023, una solicitud de prorroga al contrato de obra N° 570 De 2022, a lo cual esta interventoría manifiesta:

- Que los argumentos presentados por el contratista una vez revisados los consideramos razonables, por lo tanto, como interventoría avalamos y aprobamos la solicitud de prorroga hecha por el contratista de obra y recomendamos a la entidad contratante su respectiva aprobación.

Que las justificaciones principales de la prorroga se basan en los siguientes conceptos:

1. Se está definiendo técnicamente el ascensor que lo que implicara una eventual modificación en los aspectos técnicos para su adecuación a la norma y ajuste a los planos estructurales de instalación, tarea que se está adelantando con el proveedor. El tiempo de entrega, instalación y funcionamiento será de 5 meses. Se requiere ajustar el cronograma.

2. Es necesario que la cubierta del lugar de instalación de la bolera este completamente remodelada vía el contrato de remodelación que está adelantando la alcaldía con un tercero, se evidencia avance pero faltan algunos ajustes que garanticen la impermeabilización total de la cubierta.

- Que la Ejecución de las Obras requiere un plazo adicional del Contrato de **Un (1) Mes.**

- Se adjunta copia del comunicado del contratista.

Resumen De la Solicitud:

Prórroga Del Contrato De Obra Por un término de Un (1) Mes, Contados aparte de la terminación actual de proyecto, estableciendo como nueva fecha de terminación del Contrato día **29 De Junio De 2023** con el fin de realizar las actividades que se encuentran pendientes y que son necesarias para la terminación del proyecto.

Teniendo en cuenta que el contrato de Obra pública N° 570 De 2022 se prorrogaría por un periodo de un (1) mes contados a partir del 29 de Mayo de 2023, obteniendo como nueva fecha de terminación del contrato el día 29 de Junio de 2023.

Se hace necesario también prorrogar y adicionar el contrato de interventoría **N° 786 De 2022** lo anterior basados en el **Art. 85 de la Ley 1474 de 2012.**

Artículo 85. *"Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia".*

Resumen De la Solicitud Contrato De Interventoría:

- Prórroga Del Contrato De interventoría Por un término de (1) mes, Contados aparte de la terminación actual de proyecto (29 De Mayo De 2023), estableciendo como nueva fecha de terminación del Contrato día **29 de Junio de 2023** con el fin de hacer el respectivo seguimiento y control al contrato de obra en mención, realizar todas las actividades del contrato y terminar con el objeto contractual del proyecto.

- Que la presente prorroga no tendrá ninguna modificación de tipo presupuestal al contrato de interventoria, teniendo en cuenta que no se generará ningún cobro de recursos adicionales a la entidad contratante.

- Que esta interventoria seguirá realizando el respectivo seguimiento y control al contrato de obra en mención.

Cordial Saludo,

GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS